

RESOLUCIÓN CS Nº 107/04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 1 2 ABR. 2004

Expediente Nº 10.652/03.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 112/04, dictada adreferéndum del Consejo Superior, por la cual se modifica la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acto administrativo se dictó en procura de evitar demoras en el trámite administrativo respectivo y en base a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda del Consejo Superior, mediante Despacho Nº 207/03.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Cuarta Sesión Ordinaria del 1º de abril de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 112-04, de fecha 08/03/04.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Cs. Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Direc. Coordinación Administrativa y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Conseil Superior Or. VICTOR OMAR VIERA